

## ACUERDO ADJUDICACIÓN

**Nº EXPEDIENTE 132-18/10/2023:** “Contratación de los Servicios de Suministro, Montaje, Instalación e Integración del Equipamiento Mobiliario y Tecnológico de las instalaciones del Digihub Cámara en Pontevedra y Vilagarcía de Arousa”

### LOTE 1: MOBILIARIO BÁSICO

LICITADORES: PAZ DISMAC, S.L.  
OFTEGA AB, S.L.

**Propuesta Mesa Contratación:** Tras el estudio y valoración de los criterios de adjudicación, propone: declarar excluido al licitante OFTEGA AB, S.L. por incumplimiento de las prescripciones del pliego de condiciones particulares y de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, al haber incluido la oferta económica en el sobre número 2 (“Proposición Técnica”), contraviniendo el principio que, para garantizar los mismos valores de concurrencia e igualdad entre licitadores, impide incluir en el sobre correspondiente a la información sujeta a juicios de valor, información evaluable mediante fórmulas; todo ello para evitar que dicho conocimiento pueda influir en la valoración *técnica* y mantener la máxima objetividad en la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, y que la adjudicación recaiga en PAZ DISMAC, S.L. al ser la única oferta válida recibida, cumplir con los requisitos contenidos en los pliegos y haber sido valorada favorablemente

D. José García Costas, Presidente de la Cámara de Comercio de Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa, a fecha 20 de noviembre de 2023, vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, estimándola correcta y debidamente motivada, ha resuelto:

Declarar EXCLUIDO al licitador OFTEGA AB, S.L. por incumplimiento de las prescripciones del pliego de condiciones particulares y de lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, al haber incluido la oferta económica en el sobre número 2 (“Proposición Técnica”), contraviniendo el principio que, para garantizar los mismos valores de concurrencia e igualdad entre licitadores, impide incluir en el sobre correspondiente a la información sujeta a juicios de valor, información evaluable mediante fórmulas; todo ello para evitar que dicho conocimiento pueda influir en la valoración *técnica* y mantener la máxima objetividad en la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

ADJUDICAR a PAZ DISMAC, S.L. el contrato de Servicios de Suministro, Montaje, Instalación e Integración del Equipamiento Mobiliario de las instalaciones del Digihub-Cámara en Pontevedra y Vilagarcía de Arousa, al ser la única oferta válida recibida, cumplir con los requisitos contenidos en los pliegos y haber sido valorada favorablemente

PRECIO (IMPORTE OFERTADO): 44.141,66 (IVA incluido)

PLAZO DE EJECUCIÓN: finaliza el 20 de diciembre de 2023, según el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas.

CONDICIONES: las establecidas en el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas así como las especificaciones contenidas en la proposición del licitador.

EL PRESIDENTE  
José García Costas